

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3464 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 22 de abril de 2016, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en la Sede Social de esta Sociedad, el próximo día 17 de junio de 2016, a las diecinueve horas (7 de la tarde), en primera convocatoria y al siguiente día 18 de junio, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 2015.

Segundo.- Llevar si procede, las perdidas habidas a Resultados negativos de ejercicios anteriores, para su amortización con beneficios futuros.

Tercero.- Información del desarrollo del proyecto de plantación de arándanos.

Cuarto.- Información sobre el proceso de regulación de acciones y explicación sobre el procedimiento para la transmisión de acciones.

Quinto.- Información sobre la morosidad existente en los aprovechamientos vecinales de la finca.

Sexto.- Información sobre la aplicación de la nueva PAC en nuestra finca.

Séptimo.- Información sobre el estado de la concesión de agua en la Finca.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

NOTA.- Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Así mismo se hace saber que asistirá Notario a la Junta General Ordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Paymogo (Huelva), 25 de abril de 2016.- El Presidente, Manuel Domínguez González.

ID: A160023953-1